

**OFICIO NO. HCEG/LXII/CPIG/EVC/053/2020.**

**ASUNTO:** Se rinde informe trimestral

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 19 de noviembre del 2020.

**DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA.**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**DE GUERRERO**  
**PRESENTE**

**DIP. ERIKA VALENCIA CARDONA**, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 163, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar el sexto informe trimestral de actividades de la citada Comisión, correspondiente al periodo de 16 de enero a 15 de abril del año en curso, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA**  
**IGUALDAD DE GÉNERO.**



**DIP. ERIKA VALENCIA CARDONA.**

**CONTACTO:**

 (747) 47 1 84 34 Ext. 2020

 erikavalencia@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N  
Col. Villa Moderna, C.P. 39074  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
www.congresogro.gob.mx



Con las facultades que me confiere el artículo 163, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presento el **sexto informe trimestral** de la **Comisión para la Igualdad de Género**, del que presido, correspondiente al periodo de 16 de enero a 15 de abril del 2020, bajo los siguientes rubros:

## I. INTERVENCIONES.

**05 de febrero del 2020.** Presenté una iniciativa de Ley para adicionar las fracciones VI, VII, VIII, IX y X al artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Guerrero, con el objetivo de incluir cinco tipos de violencia contra las Mujeres, siendo estos: la Violencia Hospitalaria, Violencia Laboral, Violencia Escolar, Violencia Institucional y Violencia Digital.



**03 de marzo del 2020.** Presenté una iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Guerrero, para definir en materia penal la violencia política en Razón de Género. Iniciativa que se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género.



## **II. SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

**17 de marzo del 2020.** En Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, se analizó y se discutió los proyectos de dictámenes que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y el Código Penal del Estado de Guerrero, en materia de Violencia Política en Razón de Género.

Así como, las y los integrantes de las referidas Comisiones, acordaron homologar la reforma federal aprobada el 12 de marzo del 2020, en materia de Violencia Política en Razón de Género, a la legislación del Estado de Guerrero.



### **III. REUNIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y ASESORES.**

**18 de febrero del 2020.** Reunión de Asesores y Secretarios Técnicos de las Comisiones Unidas, para la Igualdad de Género y de Justicia, para analizar los proyectos de dictámenes siguientes:

Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

Proyecto de dictamen que aprueba la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



#### **IV. SESIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Con fundamento en el artículo 40 fracción XIII del Capítulo Primero, de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero; como presidente de la Comisión para la Igualdad de Género, formo parte del Sistema Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres, y, coordino la **Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública**.

**12 de febrero del 2020.** En sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad Jurídica, Derechos Humanos de las Mujeres y no Discriminación; Acceso a la Justicia, Seguridad y la Protección Civil de las Mujeres; y, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Respeto de su dignidad Humana, se aprobó el calendario de sesiones para el año 2020 del Sistema las Comisiones Unidas, con el objeto de lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Guerrero.



**26 de febrero de 2020.** Se realizó una mesa de trabajo con las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Igualdad Jurídica, Derechos Humanos de las Mujeres y no Discriminación; Acceso a la Justicia, Seguridad y la Protección Civil de las Mujeres; y, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Respeto de su dignidad Humana, con el equipo jurídico y diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXII Legislatura al H. Congreso de Guerrero, para discutir y analizar los dictámenes que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Número 483, de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, la Ley Número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado Guerrero, y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**03 de marzo del 2020.** Séptima Sesión de Comisión de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género y Presupuesto con Enfoque de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**05 de marzo del 2020.** Se llevó a cabo una mesa de trabajo para el análisis, estudio y valoración de las reformas, adiciones, abrogaciones e iniciativas presentadas en la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado, así como revisar la legislación actual, para proponer o sugerir reformar necesarias para la erradicación, prevención atención y sanción de la violencia contra las mujeres.



## V. FOROS.

**17 de febrero del 2020.** Como presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, participe en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), como ponente en el foro “LA JORNADA CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS”, con el tema “El avance legislativo en materia de violencia política”.



**21 de febrero del 2020.** Se celebró el foro “Hacia la Paridad de Género en Guerrero” evento donde estuvo presente la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez y Martha Barragán” las Constituyentes de la CDMX”.



**08 de marzo del 2020.** En el marco del Día Internacional de la Mujer, se celebró la ponencia “Feminismo Mexicano en el Siglo XXI”, con la asistencia de distinguidas mujeres del Estado de Guerrero.



## **VI. AUDIENCIA CON LAS ASOCIACIONES CIVILES.**

**28 de enero del 2020.** En mi calidad de Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, me reuní con la titular de la Unidad de Género del IEPC Alejandra Ortega, con la finalidad de revisar los avances que se tienen en el Estado de Guerrero en materia legislativa sobre la violencia política por razón de género y estrategias para incidir en la eliminación de esta problemática, con la finalidad de promover una mayor y mejor participación ciudadana dentro de los procedimientos de elección popular en el Estado.



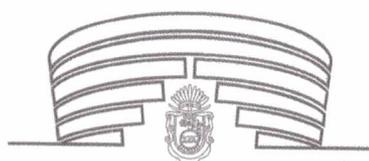
**06 de febrero del 2020.** En mi calidad de Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, me reuní con la Lic. Perla Martínez representante del observatorio de violencia laboral e institucional para analizar los avances del protocolo que dicha organización presentó.



**07 de febrero del 2020.** Sostuve una reunión de trabajo con la directora de promoción de los derechos de la mujer, de la Secretaría General de Gobierno, la Lic. Cinthya Carranco, para coordinarnos en atender el tema de la Alerta de Género.



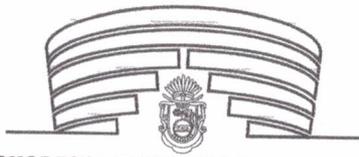
**01 de marzo del 2020.** Reunión de trabajo con el colectivo "Alianza por los Derechos Políticos de la Mujeres Guerrerenses", para analizar los avances en materia de la violencia política en razón de género.



**10 de marzo del 2020.** Como Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, convoque a los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, a una reunión informativa con el colectivo "Alianza por los Derechos Políticos de la Mujeres Guerrerenses", con el objetivo de conocer los avances de la Armonización de la Constitución local con la federal en materia de paridad de género, así como el estatus de la reforma en materia de violencia contra las mujeres en razón de género.



**23 de marzo del 2020.** La suscita y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, diputada Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género, nos reunimos con la organización "Colectivo Alianza por los Derechos Políticos de las Mujeres Guerrerenses", para analizar la adición y la homologación de las iniciativas de ley en materia de violencia política en razón de género.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA  
DIP. ERIKA VALENCIA CARDONA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA  
LA IGUALDAD DE GÉNERO

Chilpancingo de los Bravo; a 19 de noviembre del 2020.